MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Resolución No. 41 del 15 de septiembre de 2021

Por la cual se adjudica el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-MC-DT-TOL-002-2021** que tiene por objeto las "**REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA DEL INVIAS".**

*** * * ***

LA DIRECTORA TERRITORIAL TOLIMA

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1882 del 15 de enero de 2018, los Decretos 2618 y 2619 de 2013, el Decreto 1082 de 2015, la Resolución 8121 del 31 de diciembre de 2018 modificada parcialmente mediante las Resoluciones 8130 del 31 de diciembre de 2018, 359 del 30 de enero de 2019 y 859 del 26 de febrero de 2019, Resolución 1223 del 28 de mayo de 2020 y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, el Instituto Nacional de Vías, publicó en el SECOP II el día 29 de julio de 2021 el aviso de convocatoria para el proceso No. **SA-MC-DT-TOL-002-2021**, que tiene por objeto las **REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA DEL INVIAS** y mediante Resolución 36 del 10 de agosto de 2021, ordenó la apertura de la mencionada Selección Abreviada**.**

Que el Pliego de Condiciones Definitivo fue publicado en el SECOP II, el día 10 de agosto de 2021.

Que el cierre del plazo de la Selección Abreviada se realizó el día 24 de agosto de 2021, y se recibieron cinco (5) propuestas, tal como consta en la plataforma SECOP II.

Que de conformidad con el numeral 1.10 "CRONOLOGÍA DEL PROCESO" del Pliego de Condiciones, el informe preliminar de evaluación se publicó el día 31 de agosto de 2021 y posteriormente, el informe final de evaluación de las propuestas se publicó el día 07 de septiembre de 2021, en la página web del SECOP II, a través del Portal Único de Contratación.

Que dentro del término establecido en el Pliego de Condiciones ningún oferente presentó observaciones al informe final de evaluación a través del Portal Único de Contratación.

Que el día 13 de septiembre de 2021, a través de la plataforma Microsoft Teams se reunieron los miembros del comité evaluador del proceso sin que se hiciera presente ningún proponente o veedor, con el fin de adelantar la audiencia de apertura de la oferta económica y establecimiento de orden de elegibilidad de la selección abreviada SA-MC-DT-TOL-002-2021.

Que una vez se hizo la apertura de las ofertas económicas de los proponentes que fueron calificados como hábiles, éstas fueron publicadas en el SECOP II y se procedió a calificar cada una de ellas.

Que una vez calificadas las ofertas económicas fue consultada la página de la Superintendencia Financiera, verificando que la TRM vigente para el día 10 de septiembre de 2021 correspondió a 3829,72, motivo por el cual, de conformidad a lo establecido en el pliego de condiciones definitivo en su numeral 5.2.1.1, el método de ponderación aplicable para el proceso fue Media Geométrica con Presupuesto Oficial.

Por la cual se adjudica el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-MC-DT-TOL-002-2021** que tiene por objeto las "**REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA DEL INVIAS".**

* * * *

Que en cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Condiciones, y aplicados los conceptos descritos en los párrafos anteriores, se estableció el siguiente orden de elegibilidad:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD			
VALOR PARA EL CONTRATO=$ 101.661.878,00			
Orden	**PROPONENTE**	**Número Propuesta**	**PUNTAJE**
1º	HENRY PUENTES DUSSAN	1	998,0384601
2º	GABRIEL ORLANDO MILLAN LEAL	4	990,9554179
3º	CONSTRUCCIONES DEL ESTADO INGENIERIA S.A.S.	2	989,0471464
4º	AREAS CIVILES Y CONSTRUCCIONES LTDA	3	979,7426293
5º	CONSORCIO OBRAS LOCATIVAS	5	0,0000000

Que el día 13 de septiembre de 2021 se publicó el informe de evaluación de la oferta económica junto con el orden de elegibilidad a través de la Plataforma del SECOP II y se corrió traslado a los proponentes para pronunciarse sobre estos.

Que el día 15 de septiembre de 2021 luego del traslado del informe de evaluación de la oferta económica y del orden de elegibilidad se reunieron nuevamente los miembros del comité evaluador del proceso, y los proponentes asistentes con el fin de concluir la audiencia de apertura del sobre económico y establecimiento de orden de elegibilidad de la selección abreviada No. SA-MC-DT-TOL-002-2021, sin que se presentara observación alguna al informe de evaluación de la oferta económica, ni al establecimiento de orden de elegibilidad.

Que en virtud de lo expuesto, la propuesta más favorable para los intereses de la Entidad y los fines por ella perseguidos de conformidad con las reglas de adjudicación previstas en el Pliego de Condiciones, es la presentada por el PROPONENTE No. 1 - HENRY PUENTES DUSSAN.

Que de acuerdo con lo anotado, el Comité Evaluador recomendó a la Directora Territorial Tolima, adjudicar el proceso de Selección Abreviada No. SA-MC-DT-TOL-002-2021, al Proponente relacionado en el considerando anterior.

En consecuencia, al haber acogido la Directora Territorial Tolima la recomendación hecha por el Comité Evaluador, adjudicará conforme con lo indicado.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SA-MC-DT-TOL-002-2021, cuyo objeto es "**REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA DEL INVIAS**", al proponente No. 1 - **HENRY PUENTES DUSSAN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.111.266 de Neiva, por valor de **CIENTO UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 101.661.878**) IVA incluido, valor que no sobrepasa el presupuesto oficial y que no fue objeto de corrección aritmética, con un plazo de ejecución de tres (3) meses contados a partir de la fecha de orden de inicio que imparta el INSTITUTO, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y

Por la cual se adjudica el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-MC-DT-TOL-002-2021** que tiene por objeto las "**REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA DEL INVIAS".**

* * * *

ejecución del mismo.

PARÁGRAFO: La adjudicación se hace con cargo a la disponibilidad presupuestal No. 169621 del 31 de mayo de 2021, por valor de CIENTO TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($103.536.481 M/CTE).

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución se notifica mediante su publicación en la página del SECOP II a través del Portal Único de Contratación.

ARTICULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

ARTICULO CUARTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de publicación en el SECOP II.

Dada en Ibagué, a los quince (15) días del mes de septiembre de 2021.

Firmado digitalmente por ANA ISABEL VALLEJO BENAVIDES

ANA ISABEL VALLEJO BENAVIDES
Directora Territorial Tolima

Proyectó: MJHS
Revisó: JJRR